El Diario de JUÁREZ

EL CLIMA: Máxima 38°C (101°F) • Mínima 25°C (77°F) • Detalles: 13A

$10.00

VIERNES 28 / JUNIO 2019, CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

Castigan por opacidad a Plan Estratégico

ORGANIZACIÓN RECIBE 6 AMONESTACIONES POR NEGARSE A ENTREGAR INFORMACIÓN

Javier Olmos / El Diario

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip) castigó con seis amonestaciones públicas a la organización Plan Estratégico de Juárez, por no contestar solicitudes de información a través de la plataforma de Transparencia.

La organización civil informó ayer que mantendrá bajo reserva el monto de los donativos que recibió en años anteriores, al señalar que se trata de recursos de origen privado.

Plan Estratégico de Juárez fue constituido el 17 de mayo de 2001 "con el propósito fundamental de la promoción de acciones y proyectos que favorezcan el nivel de vida de Ciudad Juárez".

Un año más tarde, en febrero de 2002, la asociación fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta.

El pasado 27 de mayo, el Ichitaip resolvió aplicar seis amonestaciones públicas contra Plan Estratégico al considerar que en igual número de solicitudes de información vía Transparencia, no atendía bien las respuestas al ciudadano Fabián Bañuelos Íñiguez.

El primer acuerdo del Pleno del instituto otorgado en cumplimiento a la resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-119/2019, establece que el sujeto obligado no proporcionó la cantidad de donativos, el monto recaudado y los fines para los cuales se destinaron, desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2018.

Evaden /4A

HÉRIKA MARTÍNEZ/EL DIARIO

Se extiende la Guardia Nacional

Vigilancia de militares contra migración alcanza la frontera con Nuevo México

/3A

VAMOS

CIERRE DE LUJO

El DJ, considerado uno de los mejores del mundo, estará en la clausura de la Feria Juárez

Eximen a policía que mató a secuestrador

Municipal actuó en legítima defensa contra el agresor, confirma fiscal

Staff / El Diario

El fiscal en la Zona Norte, Jorge Nava López, confirmó que se habilitará la excluyente de responsabilidad al policía municipal que mató a un presunto delincuente durante la persecución del miércoles cerca del puente Zaragoza.

Sin haber pasado siquiera un día y sin averiguación alguna, el fiscal declaró que "el agente policiaco actuó en legítima defensa contra el agresor que ya había realizado disparos contra los elementos municipales".

El hombre abatido fue identificado como Javier Luján Montes, quien contaba con antecedentes penales y formaba parte del grupo criminal "La Línea".

Sobre el caso, la Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó la liberación de una persona secuestrada y la detención de cuatro plagiarios.

De acuerdo con información oficial, se logró el arresto de Alonso M.S., de 26 años, y Brenda Y.A., de 36, así como dos menores de edad, un hombre y una mujer, quienes exigían medio millón de pesos a los familiares de la víctima de 53 años, de nacionalidad estadounidense.

Rescataron /9A

CORTESÍA

JAVIER LUJÁN, el presunto plagiario muerto

ORDENA JUEZ RESTITUIR RECURSOS A ESTANCIA

Es la primera sentencia que se otorga en todo el país /12A

OPINIÓN

LA COLUMNA de El Diario

Vienen sueldos bien gorditos para los polis

"Serán la envidia de los estatales que son mantenidos a pan y agua"

En Ciudad Judicial hacen chilar y huerto

De compras por El Paso... en vehículo oficial

Tres defensas y luego el silencio del gobernador

10A

Favorecen a empresa 'porrista' de Corral

Estado da obra por 31.6 mdp a constructora que apoyó al gobernador durante su caravana

/4A

Atora Suprema Corte $28 mil millones

Orlando Chávez / El Diario

Chihuahua— Las gestiones que hizo el gobernador Javier Corral para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolviera la controversia constitucional contra la reestructuración de la deuda estatal no funcionaron y el máximo tribunal del país dejó el asunto para su próxima sesión.

Este nuevo retraso causará que se agote el plazo que se había pactado con los bancos para la firma de los contratos de los créditos, por lo que se les tuvo que pedir una prórroga, pero además provocó que el Estado pague los intereses actuales un mes más debido al inicio de julio.

El plazo que fijaron el Gobierno estatal y las instituciones financieras, encabezadas por Banobras y BBVA, que ganaron la licitación de la deuda estatal por 28 mil millones de pesos, se agotó este día, ya que pasaron 90 días desde el proceso licitatorio celebrado el 28 de marzo.

Desde el lunes de la semana pasada Corral declaró que estaba gestionando ante los ministros de la SCJN que resolvieran la controversia contra la reestructura, pero finalmente no consiguió que esto se diera en el plazo pactado.

Retraso en dictaminar controversia por deuda estatal obliga a pagar más intereses

Sigue /4A

DEPORTES

ALFONSO DOÑA/EL DIARIO

ABRE INDIOS SERIE ANTE CAMARGO

Para Gerardo Balderrama, el beisbol es su estilo de vida

ECONOMÍA

En picada, venta de autos

Agencias del estado hilan 17 meses a la baja

• Ciudad Juárez, Chihuahua
• Año XLIV
• No. 14762
• Registro: 90170395

0 00010 92724 3

PREMIO MARÍA MOORS CABOT 2011

ÍNDICE: 6 SECCIONES • 100 PÁGINAS
•Sección A Información General •Sección B Juárez •Sección C Deportes
•Sección D Gente • Sección E Economía-Clasificado •Semanal Vamos

TELÉFONOS
• Conmutador: 629-19-00• Noticias: 629-19-99
• Suscripciones: 629-19-88 • Clasificado: 629-69-00

www.diario.mx /eldiariodejuarez

EL DÓLAR (Promedios)

Bancos:	Casas de Cambio:
COMPRA: $18.38	COMPRA: $18.20
VENTA: $19.40	VENTA: $18.58

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com + 1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW